

ALFONSO ITURRI U. CHICAMA LTDA.
ABOGADO
GAMARRA 448
TELEF. 2585
TRUJILLO



12 de Febrero de 1970.

Señores
Empresa Agrícola Chicama Ltda.
Hda. Casa Grande.-

Ref.: Visa de Residente
Ing° Manuel Vergara

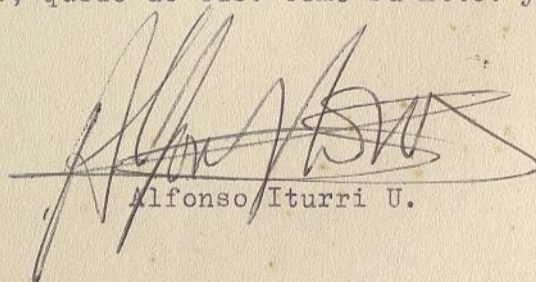
Muy señores míos:

Para tramitar y obtener la Visa de Residente del Ing. Manuel Vergara, debe presentarse una solicitud dirigida al Director de Inmigraciones, adjuntando lo siguiente:

- Pasaporte
- Contrato de Trabajo, autorizado por la Dirección Regional de Trabajo.
- Un cheque por S/.500.00, a la orden del solicitante, endosado por éste al Director de Inmigraciones.
- Un cheque por S/.30.00 a la orden del Director de Inmigraciones.
- Certificado de Salud y de Vacuna.
- 6 fotografías de frente y 6 de perfil.

En esta situación, sírvanse Uds. hacerme llegar los documentos y demás requisitos, a fin de tramitar por la Oficina de Inmigraciones, en esta ciudad, la Visa de Residente del Ing° Vergara.

Sin otro particular, quedo de Uds. como su Atto. y S. S.


Alfonso Iturri U.

AA-HCG 1.3

Ca: 19

Do: 104

Fs: 1

